

**INVITACIÓN ABIERTA FNT 008-2015
DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES**

Objeto: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A TODOS LOS PROCESOS NECESARIOS QUE AYUDEN AL POSICIONAMIENTO DEL PORTAL WEB DE LAS AGENCIAS DE VIAJE”

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE NEXURA INTERNACIONAL SAS.

1.1 Respecto al alcance del proyecto solicito aclarar si para este solo se realizará capacitación o si se debe realizar algún desarrollo.

RTA: El contratista deberá desarrollar el contenido de cada módulo “alcance del objeto” y ser entregado a FONTUR Y MinCIT una vez terminado el plazo de ejecución del contrato.

1.2. De conformidad con numeral 1.3.2.1, para (“...Módulos a Desarrollar...”) solicito aclarar: ¿Hay un tiempo (horas de capacitación) estimado para entregar la totalidad de los temas? (los 10 puntos)

RTA: 40 horas al mes por cada agencia durante los 5 meses

1.3. Para numeral 1.3.2.2 Obligaciones Específicas del Contratista, para literal “ (...Realizar acompañamiento de manera virtual durante 4 horas quincenales por Agencia, para un total de 40 horas al mes , durante los 5 meses...”).

Solicito amablemente aclarar: a).¿A qué se refieren con el acompañamiento quincenal a cada agencia por 4 horas?.

RTA: Capacitaciones virtuales

b) ¿Cuántas agencias son?.

RTA: 50 Agencias de Viajes

1.4. De conformidad con numeral 1.3.2.1, para (“...Módulos a Desarrollar...”) literal 1. Administración y herramientas de promoción, solicito aclarar si solo se podrá utilizar como redes de promoción YouTube, flickr y picassa, o si se puede utilizar otras.

RTA: Estos son los temas propuestos y deberán estar incluidos en el cronograma de trabajo sin embargo si el contratista considera otros temas se revisará previa aprobación del supervisor del contrato.

1.5. Solicito aclarar ¿A parte de las capacitaciones se espera se realice algún otro tipo de actividad? Esto toda vez que de acuerdo al alcance parece que la entidad espera se realicen actividades de posicionamiento del portal.

RTA: En el desarrollo de los módulos se deben contemplar actividades reales por cada agencia que generen impacto a través de prácticas de los temas.

1.6. Respecto a las capacitaciones solicito se aclare:

· ¿Sobre que CMS se quiere que se haga la capacitación? · ¿Es posible proponer sesiones de capacitación masivas donde se invite a las agencias a asistir de forma magistral a las capacitaciones?.

RTA: Se informará al contratista seleccionado sobre la cms para las capacitaciones. Agradecemos el favor de limitarse a lo que se requiere en la convocatoria.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE Fundación para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación FUNCIONES

2.1 Con el propósito de garantizar la pluralidad e idoneidad de los oferentes, nos permitimos solicitar y recomendar modificaciones al numeral **4.4.1 EXPERIENCIA GENAL DEL PROPONENTE.**

En los términos de referencia se solicitan mínimo 3 certificaciones de experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al 60% del presupuesto del presente proceso.

Solicitamos:

1. Se requieran mínimo 1 y hasta 3 certificaciones.

2. que la sumatoria de las certificaciones sea igual al presupuesto del proceso.

RTA: No es viable realizar el ajuste sugerido a la experiencia habilitante.

3. **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Es interés de la Universidad Pontificia Bolivariana participar en la convocatoria del Proceso: FPT-008-2015: CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PROCESOS POSICIONAMIENTO PORTAL WEB AGENCIAS DE VIAJES, cuyos términos fueron publicados este lunes 2 de febrero de 2015, ya que el tema es nuestro campo de acción y fortaleza. Sin embargo consideramos que es muy poco tiempo el que han establecido para elaborar la propuesta y reunir toda la documentación que solicitan. }

Por ello, comedidamente solicitamos una prórroga para que el cierre y entrega de propuestas se realice por lo menos el día 20 de febrero de 2015. Como entenderán se deben gestionar y tramitar internamente varias aprobaciones y documentos.

3.1 Se publicará **adenda** en este sentido.

BOGOTÁ D.C 9 DE FEBRERO DE 2015.

COMITÉ EVALUADOR.